



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO NO. 010 DE 2025
(abril 21)

“Por el cual se ratifica el Plan de Estudios del Programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical”
EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de grado y posgrado.

Que el numeral 1 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 establece como función del Consejo Académico lo referente a decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario.

Que el Decreto No. 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, expide el Decreto Único reglamentario del sector Educación, como instrumento jurídico único de este sector, y el Decreto No. 1330 de 2019 sustituye el Capítulo 2 y suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, a fin de reglamentar el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 para la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior.

Que el Proyecto Educativo Institucional-PEI de la Universidad, adoptado mediante Acuerdo Superior No. 006 de 2021, fijó como políticas generales el desarrollo académico, la búsqueda permanente de la excelencia y la acreditación institucional.

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2003 reglamenta la aplicación del crédito académico en el desarrollo de los cursos de los programas curriculares profesionales de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2023 establece el reglamento estudiantil para los programas de Posgrados de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Académico No. 001 de 2020 define las áreas de conocimiento que competen a los Departamentos, Escuelas e Institutos de las Facultades de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Académico No. 002 de 2024, establece los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de posgrado ofrecidos por la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución Académica No. 008 de 2023, avala el documento de Renovación de Registro Calificado y el Plan de Estudios del Programa Maestría en Sistemas Sostenibles - Producción



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO NO. 010 DE 2025
(abril 21)

"Por el cual se ratifica el Plan de Estudios del Programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical"

Animal Tropical, autorizando su radicación en la solicitud de renovación de registro calificado durante el año 2023.

Que el Acuerdo Superior No. 002 de 2009, aprueba la creación del programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical.

Que el Acuerdo Académico No. 016 de 2010, establece el plan de estudios del programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical.

Que el artículo 4 de la Resolución Académica No. 008 de 2023, dispone que una vez el Ministerio de Educación Nacional apruebe la Renovación de Registro Calificado al programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical, el Consejo Académico expedirá el correspondiente Acuerdo Académico para ratificar el plan de estudios.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 021379 del 14 de noviembre de 2023, otorga la Renovación del Registro Calificado al programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical, con 57 créditos, por un término de 7 años.

Que en sesión No. 003 del 29 de abril de 2025 el comité de programa de la Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical, proyectó la propuesta de Acuerdo Académico para ratificar el plan de estudios autorizado inicialmente en dicha Resolución.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, informa mediante memorando No. 3201.160 del 20 de marzo de 2026, que en sesión No. 012 del 29 de mayo de 2025, avaló la propuesta de ratificación del Plan de Estudios del Programa de la Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical.

Que el Consejo Académico, en Sesión **Ordinaria** No. **015** del **07** de **abril** de **2026** y Sesión **Extraordinaria** No. **017** del **21** de **abril** de **2026**, estudió el proyecto de Acuerdo Académico remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Ratificar la organización del Plan de Estudios del Programa de Posgrado Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO NO. 010 DE 2025
(abril 21)

“Por el cual se ratifica el Plan de Estudios del Programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical”

SEMESTRE I

Curso	Área de Conocimiento	Unidad Académica	Tipo	Créditos	Relación TD-TI	Requisitos
Teoría General de Sistemas	Ba ✓	Escuela de Ciencias Animales	T ✓	3 ✓	1:3 ✓	
Bioquímica Fisiológica ✓	Ba ✓	Escuela de Ciencias Animales	TP ✓	4 ✓	1:3 ✓	
Bioestadística ✓	Co ✓	Escuela de Ciencias Animales	TP ✓	3 ✓	1:3 ✓	
Seminario de Investigación I ✓	In ✓	Escuela de Ciencias Animales	TP ✓	3 ✓	1:3 ✓	
TOTAL				13 ✓		

SEMESTRE II

Curso	Área de Conocimiento	Unidad Académica	Tipo	Créditos	Relación TD-TI	Requisitos
Epidemiología	Ba ✓	Escuela de Ciencias Animales	TP ✓	4 ✓	1:3 ✓	
Diseño Experimental ✓	Co ✓	Escuela de Ciencias Animales	TP ✓	3 ✓	1:3 ✓	
* Sistemas Sostenibles de Producción Bovina (I) ✓	In ✓	Escuela de Ciencias Animales	TP ✓	3 ✓	1:3 ✓	
* Sistemas Sostenibles de Producción Porcina (I)	In ✓	Escuela de Ciencias Animales	TP ✓		1:3 ✓	
Seminario de Investigación II ✓	In ✓	Escuela de Ciencias Animales	T ✓	3 ✓	1:3 ✓	Seminario de Investigación I
Electiva de Profundización I ✓	In ✓	Escuela de Ciencias Animales	TP ✓	3 ✓	1:3 ✓	
TOTAL				16 ✓		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO NO. 010 DE 2025
(abril 21)

“Por el cual se ratifica el Plan de Estudios del Programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical”
SEMESTRE III

Curso	Área de Conocimiento	Unidad Académica	Tipo	Créditos	Relación TD-TI	Requisitos
*Sistemas Sostenibles de Producción Bovina (II)	In	Escuela de Ciencias Animales	TP	4	1:3	*Sistemas Sostenibles de Producción Bovina (I)
*Sistemas Sostenibles de Producción Porcina (II)	In	Escuela de Ciencias Animales	TP		1:3	*Sistemas Sostenibles de Producción porcina (I)
Competitividad de los Sistemas Tropicales de Producción	Ba	Escuela de Ciencias Animales	T	3	1:3	
Seminario de Investigación III	In	Escuela de Ciencias Animales	T	3	1:3	*Seminario de Investigación II
Electiva Profundización II	In	Escuela de Ciencias Animales	TP	3	1:3	*Electiva Profundización I
TOTAL				13		

SEMESTRE IV

Curso	Área de Conocimiento	Unidad Académica	Tipo	Créditos	Relación TD-TI	Requisitos
Lectoescritura Científica	Co	Escuela de Ciencias Animales	TP	3	1:3	
Tesis de Grado	In	Escuela de Ciencias Animales	TP	12	1:3	
TOTAL				15		

*Línea de profundización escogida por el estudiante de acuerdo al interés particular

Total, créditos plan de estudios: **57**

Unidad Académica	FCARN= Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	ECA= Escuela de Ciencias Animales				
-------------------------	--	-----------------------------------	--	--	--	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO NO. 010 DE 2025
(abril 21)

“Por el cual se ratifica el Plan de Estudios del Programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical”

Tipo	T= Teórico	TP = Teórico práctico	P = Práctico	
Área	Ba = Básica	Co = Complementaria	In = Investigación	Pz = Profundización
Horas de trabajo académico	TD = Horas de Trabajo Directo		TI = Total Horas de Trabajo Independiente	

Artículo 2. Número máximo de estudiantes. El número máximo de cupos por cada cohorte es de 8 estudiantes, según lo establecido en el documento de renovación de registro calificado.

Artículo 3. Vigencia. El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición, para las cohortes del programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical que se inicien en adelante y, deroga el Acuerdo Académico No. 016 de 2010 y las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 21 días del mes de abril de 2026.


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Dumar Alexander Jaramillo – Director de Programa Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical *wmarjaramillo*
Revisó: Wilton Oracio Calderón Camacho – Director General de Currículo
Ajustó: JB-SG

Primer debate: Sesión Ordinaria N° 015 del 07 de abril de 2026
Segundo debate: Sesión Extraordinaria N° 017 del 21 de abril de 2026